

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>266070</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>25 JUN. 1982</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD** **16 ENE. 1983**

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO - -	32 FECHA - -	33 PAIS - -
-------------------------------------	-----------------	----------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B65D 39/04</b>
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCION <b>"Disposición de cierre para tapas de envases metálicos"</b>	
---	--

71 SOLICITANTE (S) <b>D. MIGUEL SÁNCHEZ TERUEL</b>	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>Den Pelayo nº 77, BADALONA (Barcelona)</b>	
--	--

72 INVENTOR (ES) - -	
-------------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE <b>M. Curell Suñol</b>	
--	--

R-5033-4

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. MIGUEL SANCHEZ TERUEL, de nacionalidad española, domiciliado en calle Don Pelayo núm. 77, BADALONA (Barcelona), por "Disposición de cierre para tapas de envases metálicos". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una disposición de cierre para tapas de envases metálicos, especialmente idónea para los envases destinados a contener productos con alto contenido de agua, como son las pinturas de tipo acrílico y similares, productos técnicos, conservas y otros, que activan la acción oxidante en las zonas no protegidas de la lámina de lata, principalmente el borde troquelado del interior del aro de sujeción de la tapa, en directo contacto con el producto. - - -

10.

15.

Otros factores deben de ser considerados en la construcción de estos envases, como son la dificultad y coste de las operaciones para la formación del citado aro, la eficacia del cierre a presión, la cantidad del material requerido, etc.

20.

Ordinariamente se vienen realizando envases metálicos

con su aro superior diseñado según una gran variedad de tipos, resultando que en ellos se adolece de alguno o varios de los inconvenientes anteriormente citados. - - - - -

5. La disposición de referencia tiene por objeto el anular dichos inconvenientes, caracterizándose porque está constituida por un aro laminar como bordón para asiento y sujeción a presión de una tapa, solidario a la pared periférica del envase, que presenta un surco anular para la inserción del correspondiente reborde de la tapa, y una falda interior, substancialmente cilíndrica, en la que se adosa el contorno de dicha tapa, terminada inferiormente por un rebordeado circular que determina asimismo una lista anular de contacto obturador con la propia tapa, de modo que el canto vivo de la pieza laminar en dicho rebordeado se situa detrás de la citada lista de contacto con respecto al interior del envase y a tope con la falda interior. - - - - -

10.

15.

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa el perfil de un aro superior para tapa de envase, según la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista simplificada referida a la figura 1, para señalar sus diversas partes. - - - - -

25. Los envases metálicos destinados corrientemente para

la expendición de productos de consumo, dotados de tapa aplicada y retorcida a presión en un aro interior, se ejecutan con arreglo a una amplia variedad de perfiles que ofrecen ciertas ventajas, así como otras desventajas, dada la necesidad de sa-

- 5. satisfacer condiciones de distinto orden. En lo que se refiere al aro de asiento de la tapa, se presenta principalmente el inconveniente de que su reborde interior entrante posee un canto plenamente expuesto a la acción oxidante del producto envasado. En otros casos, el citado aro tiene una falda que
- 10. forma un surco y termina en reborde superior con canto igualmente predispuesto a dicha acción oxidante, además de exigir un mayor aporte de metal. Aún en otro proceder, el aro forma una falda que salva el inconveniente de la oxidación pero persiste el empleo de una mayor cantidad de metal. Análogamente se po-
- 15. dría comentar con respecto a otros perfiles conocidos. - - -

La disposición objeto de la invención presenta el aro 1 que, según el proceder usual, se une por engatillado 2 con la pared periférica 3 del envase 4, y recibiendo una tapa 5 que consta de un fondo 6, de una falda 7 y de un reborde circular 8, tal como se representa en la figura 1. - - -

El mencionado aro 1 tiene una zona plana 9 a relacionar con la pared 3 del envase 4, seguida de un surco 10 para alojar el reborde 8 de la tapa 5, una falda interior 11 sustancialmente cilíndrica, para efectuar contacto con la falda 7 de dicha tapa 5, y un rebordeado circular entrante 12. - - -

25.

5. Esencialmente, el interés de la nueva disposición radica en la parte del perfil 1 que comprende la falda 11 y el rebordeado 12. Así, la tapa 5 introducida hasta apoyarse sobre el lomo 13, aplica su falda 7 contra la falda oponente 11, más en una lista 14 formada por el saliente del rebordeado 12 que queda alineado con dicha falda 11. De esta manera, la tapa 5 realiza contacto a presión simultáneamente en las zonas 11 y 14, con la particularidad de que esta última proporciona una obturación suficiente para impedir el paso del producto envasado, con lo cual el canto vivo 15 de la pieza metálica en su rebordeado 12 queda a tope de la prolongación de la falda 11 y exenta de contacto con el producto y, por ello, de oxidación.

10. Son también condiciones ventajosas el menor empleo de metal, comparativamente con otras soluciones conocidas, el correcto asiento para la tapa 5, y el adecuado alojamiento para el reborde anular 8 de la misma tapa. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Disposición de cierre para tapas de envases metálicos, caracterizada porque está constituida por un aro laminar como bordón para asiento y sujeción a presión de una tapa convencional, solidario a la pared periférica del envase, que presenta un surco anular para la inserción del correspondiente reborde de la tapa, y una falda interior, substancialmente cilíndrica, en la que se adosa el contorno de dicha tapa, terminada inferiormente por un rebordeado circular que determina una lista anular de contacto obturador con la propia tapa, de modo que el canto vivo de la pieza laminar en dicho reborde se situa detrás de la citada lista de contacto con respecto al interior del envase y a tope con la falda interior. - - - - -

15. 2.- "DISPOSICION DE CIERRE PARA TAPAS DE ENVASES METALICOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 25 JUN. 1982  
P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG.1

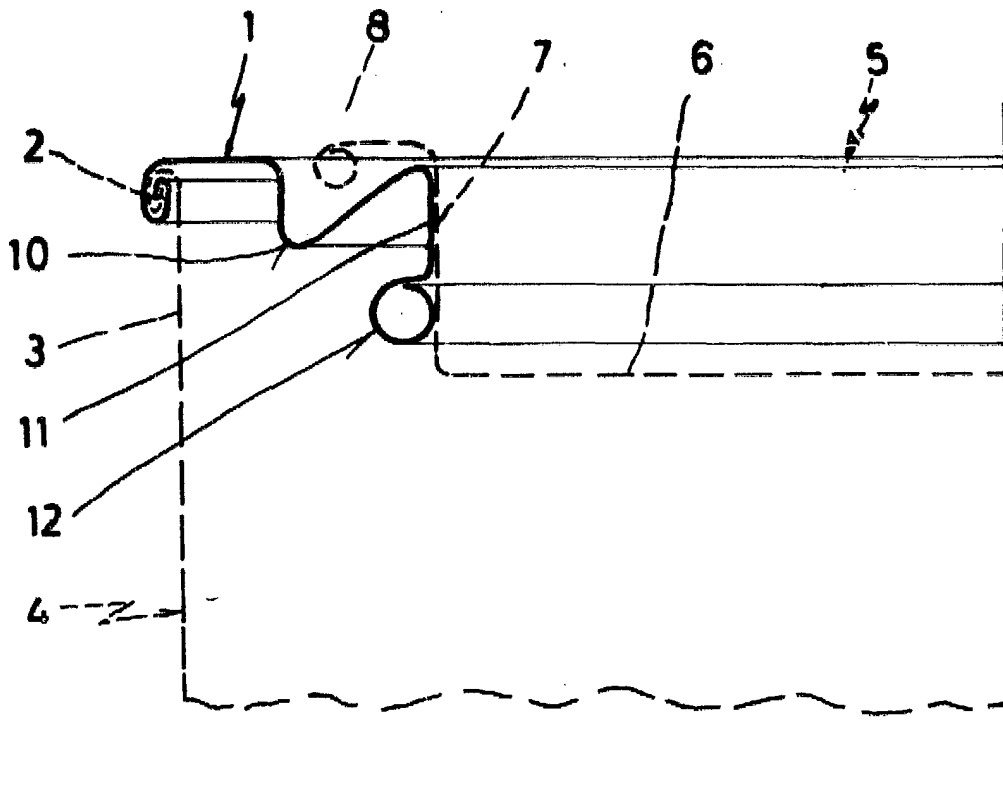
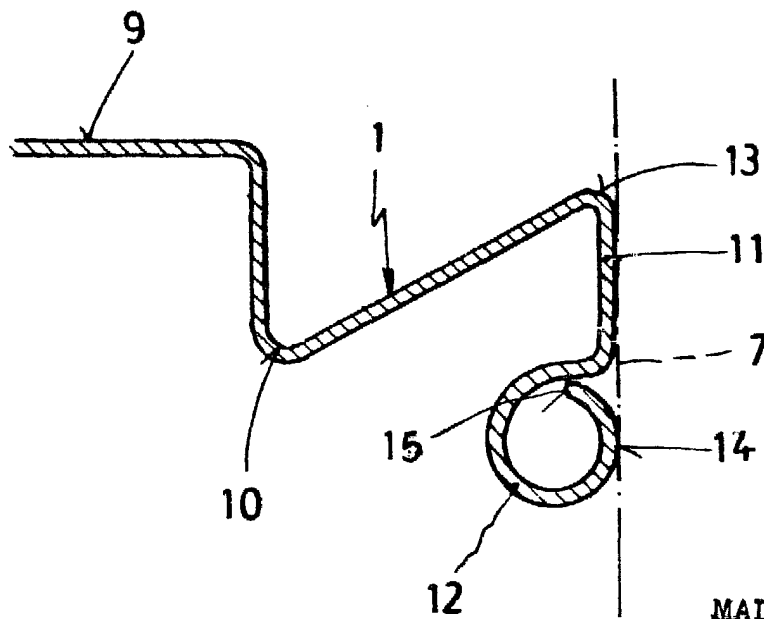


FIG.2



MADRID 25 JUN. 1982

P.A. AL CURELL SUÑOL